

Cuba favorece una política migratoria, afirma diputado ante el Parlatino



La Habana, 10 jun (RHC) El diputado cubano Lázaro Barredo dijo este 10 de junio, en Panamá, que su país favorece una política migratoria que sostiene el derecho a viajar al exterior y favorece la relación con nacionales residentes en más de un centenar de naciones.

Barredo, al intervenir en la conclusión del debate que sobre el tema desarrolló el Parlamento Latinoamericano y del Caribe (Parlatino), aseguró que Cuba vive un proceso irreversible en ese sentido, incluso, con Estados Unidos.

Recordó que el pasado 12 de enero, ambos países firmaron un nuevo acuerdo migratorio, como paso significativo en el tránsito hacia la normalización de las relaciones bilaterales, e incluyó la eliminación de la política "pies secos, pies mojados" y el parole (programa de admisión provisional) para los médicos de la mayor isla de Las Antillas.

"La política, eliminada por decreto del saliente presidente Barack Obama, estimulaba la entrada de ilegales cubanos por cualquier frontera, y recibían privilegios exclusivos de ayuda inmediata para residir en Estados Unidos; mientras el parole constituyó una operación de robo de cerebros", remarcó.

El diputado destacó que ello eliminó dos de los principales estímulos a la emigración irregular, desordenada e insegura, aunque queda vigente la Ley de Ajuste Cubano, de 1966, única en su tipo en el mundo, que privilegia la migración ilegal.

Señaló que la implementación de ese cuerpo legal y otras políticas, como la del bloqueo económico, comercial y financiero, provocaron crisis migratorias, secuestros de naves y aeronaves, comisión de otros delitos como tráfico y trata de personas, el fraude y violencia con impacto extraterritorial.

(Con información de PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/132252-cuba-favorece-una-politica-migratoria-afirma-diputado-ante-el-parlatino>



Radio Habana Cuba